

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcàsser

2025/15560 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la aprobación del trámite de información pública del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo Sísmico.*

#### ANUNCIO

Se somete a publicación acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcàsser de fecha 17 de diciembre de 2025, que en extracto literal dice:

Primero. Someter a trámite de información pública, previo a la aprobación Plenaria, el "Pla Actuació Municipal davant del risc sísmic d'Alcàsser" (CSV: 4SFMSJCXQCLQ2A56MG9N2GLYE), durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin que, durante dicho plazo, los interesados puedan alegar, presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Publicar anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como, también, en el tablón de anuncios municipal, haciendo constar que, contra el mismo, al ser un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no cabe recurso, sin perjuicio de los medios de impugnación que se estime oportuno ejercer. Y publicar el documento del "Pla Actuació Municipal davant del risc sísmic d'Alcàsser" (CSV: 4SFMSJCXQCLQ2A56MG9N2GLYE) en dicho tablón de edictos y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Alcàsser.

Alcàsser, 18 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.